

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expediente: 2024000012 “SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE RODILLA PRIMARIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL”.

Detectado error material se procede a modificar la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas así como la inclusión de criterios cualitativos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el expediente de referencia, esta Dirección Gerencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar el Pliego de Prescripciones Técnicas, en este sentido:

- Donde dice:

L.1 PROTESIS RODILLA PRIMARIA

LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
1	1	<u>COMPONENTE FEMORAL</u> COMPONENTE FEMORAL PS
	2	<u>INSERTO TIBIAL</u> INSERTO TIBIAL PS
	3	<u>COMPONENTE TIBIAL</u> BANDEJA TIBIAL MODULAR CEMENTADA VASTAGO CUADRADO/QUILLA

- Debe decir:

LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
1	1	<u>COMPONENTE FEMORAL</u> COMPONENTE FEMORAL PS Y CR
	2	<u>INSERTO TIBIAL</u> INSERTO TIBIAL PS Y CR
	3	<u>COMPONENTE TIBIAL</u> BANDEJA TIBIAL MODULAR CEMENTADA VASTAGO CUADRADO/QUILLA Y NO CEMENTADA

-Donde dice

1.3 COMPONENTE TIBIAL

- Bandeja tibial de Cr-Co.

-Debe decir

1.3 COMPONENTE TIBIAL

- Bandeja tibial de Cr-Co y Ti.

SEGUNDO.- Modificar el pliego de cláusulas administrativas particulares en este sentido:

-Donde dice:

L.1 PROTESIS RODILLA PRIMARIA

LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
1	1	<u>COMPONENTE FEMORAL</u> COMPONENTE FEMORAL PS
	2	<u>INSERTO TIBIAL</u> INSERTO TIBIAL PS
	3	<u>COMPONENTE TIBIAL</u> BANDEJA TIBIAL MODULAR CEMENTADA VASTAGO CUADRADO/QUILLA

-Debe decir:

L.1 PROTESIS RODILLA PRIMARIA

LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
1	1	<u>COMPONENTE FEMORAL</u> COMPONENTE FEMORAL PS Y CR
	2	<u>INSERTO TIBIAL</u> INSERTO TIBIAL PS Y CR
	3	<u>COMPONENTE TIBIAL</u> BANDEJA TIBIAL MODULAR CEMENTADA VASTAGO CUADRADO/QUILLA Y NO CEMENTADA

TERCERO.- Informar a todos los interesados en el procedimiento, que se han insertado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas corregidos, que servirá de base para el presente procedimiento.

Así mismo, se han dejar los pliegos retirados en el apartado "Preparación contrato" de la columna "Gestión" del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para que así conste toda la información.

CUARTO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas, publicándose las siguientes fechas:

-Fecha límite de presentación de ofertas: 3 de junio de 2024, a las 18:00 horas.

-Apertura de ofertas económicas: 12 de junio de 2024, a las 11:30 horas.

QUINTO. - Publicar esta Resolución en el Perfil de Contratante del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2024.05.23 12:45

Fdo.: Carlos Mingo Rodríguez